



COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

5. Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

PRESIDE: Secretario de Estado de Seguridad de la Provincia de Santa Cruz,
Dr. Lisandro DE LA TORRE

COPRESIDE: Jefe del Departamento de Fronteras Carabineros de Chile,
Coronel Jaime PERALTA

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Ambas delegaciones acordaron:

- 1- Actualizar la base de datos de las policías de ambos países a nivel regional.
- 2- Realiza los operativos coordinados, en caso de que Carabineros no pueda concretar las autorizaciones a sus congéneres en Argentina para quede sin efecto la ejecución de los mismos.

Temas tratados en la presente sesión

1. Protocolo de comunicaciones Carabineros-Gendarmería, ante emergencias en la zona limítrofe.
2. Fortalecimiento de la conectividad intercuarteles de Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional Argentina.
3. Reuniones semestrales entre los mandos de nivel superior y Jefes.
4. Mejorar comunicación entre Policías en Paso Coyhaique Alto, que por distancias y condiciones climáticas y geográficas no permite retroalimentación constante entre los controles migratorios de ambos países.
5. Establecer coordinación de capacitación y pasantías entre Policía de Santa Cruz y Carabineros de Chile.
6. La interrelación entre el Departamento de Narco criminalidad de ambas regiones.
7. Convocatoria de pasantías entre las áreas investigativas.

Acuerdos de la presente sesión

1. Protocolo de Comunicaciones Carabineros-Gendarmería, ante Emergencias en la Zona Limítrofe se acordó:

- a. Que a partir del fortalecimiento de los vínculos de conectividad intercuarteles de Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional Argentina (GNA), considerando las diversidades geográficas y



XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

climáticas de cada uno de las zonas limítrofes, se acordó aunar esfuerzos para propiciar acciones conjuntas para determinar el Protocolo destacado.

- b. Asimismo se ha acordado que las respectivas fuerzas elevarán en el plazo de un (1) mes a sus respectivas autoridades la Propuesta del Protocolo de Comunicaciones.

2. Sobre el **Fortalecimiento de la Conectividad Intercuarteles de Carabineros de Chile y la GNA**: El Coronel Jaime PERALTA expresó que semanas atrás se ha reunido con el agregado de la GNA en la República de Chile donde se han intercambiado contactos de cada uno de los Jefes de las diferentes fuerzas de seguridad, cumplimentando de esta forma el propósito abordado en esta sesión.
3. **Reuniones Semestrales entre los mandos de nivel superior y Jefes**: Carabineros de Chile y la GNA se comprometen a llevar adelante reuniones semestrales entre los mandos de nivel superior y Jefes a los efectos de llevar adelante enlaces o comunicaciones interjurisdiccionales.
4. **Mejorar la Comunicación entre Policías en Paso Coyhaique Alto, que por distancias y condiciones climáticas y geográficas no permite retroalimentación constante entre los controles migratorios de ambos países**: habiendo resultado satisfactorio los acuerdos arribados en los puntos 1,2 y 3 del presente temario, se entiende concluye como principio de resolución a la problemática planteada.
5. **Establecer coordinación de capacitación y pasantías entre Policía de la Provincia de Santa Cruz y Carabineros de Chile**: el Coronel Jaime PERALTA se compromete a realizar las consultas ante las autoridades superiores de su institución a los efectos de consolidar acerca de una eventual participación en cursos de capacitación en el área que desee la Policía de la Provincia de Santa Cruz y Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
6. **La interrelación entre el Departamento de Narco Criminalidad de ambas regiones**: Las Fuerzas se comprometen a mejorar la comunicación e intercambio de información relativa al narcotráfico y demás delitos transnacionales.



XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

7. **Convocatoria de pasantías entre las áreas investigativas:** se acuerdan que las mismas resultarán mediante mismos conducto que lo establecido en el punto 5 del presente temario.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Ambas delegaciones acordaron seguir avanzando en conjunto a fin de llevar adelante un Protocolo de Comunicaciones entre Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional Argentina ante Emergencias en Zonas Limítrofes. Asimismo se ha acordado que las respectivas fuerzas elevarán en el plazo de un (1) mes a sus respectivas autoridades la Propuesta del Protocolo citado.

Por otra parte ambas regiones se comprometieron a llevar adelante reuniones semestrales entre los mandos de nivel superior y Jefes.

Finalmente, las Fuerzas se comprometen a mejorar la comunicación e intercambio de información relativa al narcotráfico y demás delitos transnacionales.

*Jaime Pavella Melgarejo
Coronel de Carabineros*

Dr. LISANDRO DE LA TORRE
Secretario de Estado de Seguridad
MINISTERIO DE GOBIERNO